

NOTA DE PRENSA

La AECC solicita al Secretario de Estado un mapa de impacto de las prestaciones sociales en personas con cáncer

- La Asociación ha detectado un incremento de personas con cáncer que han caído en una situación de vulnerabilidad social
- En la misma reunión la AECC ha recordado la situación de la atención a personas en el final de la vida, deficitaria en la cobertura de este colectivo y en equipos multidisciplinares que presten una atención integral

Madrid, 07 de abril de 2017. La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) ha mantenido una reunión con el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad para trasladarle su inquietud por el incremento de personas con cáncer que han caído en una situación de vulnerabilidad social (pérdida de ingresos, dificultades de reinserción laboral y para hacer frente a necesidades básicas, entre otras) a raíz del diagnóstico de la enfermedad y las carencias del sistema de protección social en estos casos.

En este sentido, la AECC ha solicitado un mapa de impacto de las prestaciones sociales y de las medidas de protección social existentes en las personas con cáncer con el fin de **identificar a las personas con cáncer en situación de máxima vulnerabilidad y sin respuesta efectiva** para hacer frente a la cobertura de las necesidades básicas de toda la unidad de convivencia. Este análisis, al cual contribuirá la AECC, permitirá poder conocer la situación y analizarla para poder planificar posibles **nuevas estrategias de protección social**.

Al hilo de esta situación de vulnerabilidad, la AECC también ha solicitado la **gestión coordinada, complementaria y rápida de los recursos existentes**, para mejorar la protección integral de la persona tras un diagnóstico de cáncer.

Necesidades sociales de las personas al final de la vida

Durante la reunión, la AECC también tuvo la oportunidad de recordarle al Secretario de Estado la situación de la atención a personas en el final de la vida, deficitaria en la cobertura de este colectivo y en equipos multidisciplinares que



Te escuchamos.



Te guiamos.



Te ayudamos.

presten una atención integral. Además, le ha presentado el estudio realizado por la AECC y el Consejo General del Trabajo Social sobre las necesidades sociales de las personas con cáncer en el final de la vida y sus familias en el que, tanto pacientes y familiares como trabajadores sociales, señalan como necesidades imperiosas en esta fase del proceso de enfermedad, la agilidad en la tramitación y concesión de ayudas a través de la Ley de Dependencia y la provisión de servicios de ayuda en el domicilio, claves para facilitar el cuidado de estas personas.

En este sentido la AECC le ha solicitado:

- El establecimiento de un **mecanismo de control estatal** que garantice el cumplimiento de los plazos establecidos para la tramitación y resolución de las prestaciones;
- Una **vía de urgencia** en la normativa para los casos más graves con una respuesta de máximo 30 días naturales desde que se solicita hasta que se recibe el recurso;
- **Incrementar los servicios de ayuda a domicilio.**

La Asociación Española Contra el Cáncer desarrolla el programa de “**Apoyo social de emergencia para familias en riesgo de exclusión social por enfermedad oncológica**”, dirigido a pacientes y familiares que han recibido un diagnóstico de cáncer y han de afrontar desajustes socioeconómicos y familiares que pueden afectar a la realización adecuada de los tratamientos.

Entre las herramientas utilizadas están las ayudas económicas de emergencia. El **tiempo de concesión** de estas ayudas oscila **entre una semana y 3 semanas** desde el momento en el que se solicita. Por este motivo, estas ayudas sirven como **puente entre la urgente necesidad y la prestación económica pública** a medio plazo o la resolución de la necesidad, y suponen un mecanismo más dentro del trabajo personalizado con cada persona/familia.

En 2016, la AECC dedicó un **presupuesto de 717.296€ a este programa**, siendo soportado en un 92% por fondos propios de la AECC. Las ayudas concedidas se repartieron de la siguiente forma:

- Necesidades básicas (alimentación, vivienda y suministros): 60%
- Necesidades derivadas de la enfermedad (medicación y materiales ortoprotésicos): 28%
- Transporte y alojamiento por desplazamientos: 9%
- Otros: 3%

La AECC, 64 años de experiencia en la lucha contra el cáncer

La AECC es una ONL (Organización No Lucrativa), privada y declarada de utilidad pública que lleva 64 años trabajando en la lucha contra el cáncer. La AECC integra a pacientes, familiares, personas voluntarias y profesionales que trabajan unidos para prevenir, sensibilizar, acompañar a las personas afectadas y financiar proyectos de investigación oncológica que permitirán un mejor diagnóstico y tratamiento del cáncer. La AECC mantiene como uno de sus objetivos prioritarios la investigación oncológica de calidad y es, a día de hoy, la



Te escuchamos.



Te guiamos.



Te ayudamos.



entidad social y privada que más fondos destina a investigar el cáncer con casi 37,2 millones de euros comprometidos en 229 proyectos en desarrollo desde 2011.

La AECC, a través de la Fundación Científica, aglutina la demanda social de investigación contra el cáncer, financiando por concurso público programas de investigación científica. Estos programas están dirigidos a lograr avances en ciencia para mejorar el futuro de las personas enfermas y sus familias y para consolidar una estructura científica en España, acercando a toda la sociedad los logros conseguidos. La Fundación Científica está certificada por el sello de calidad AENOR.

Estructurada en 52 Juntas Provinciales y presente en más de 2.000 localidades españolas, la AECC desarrolla su trabajo a través de sus más de 20.298 voluntarios y 700 empleados bajo una filosofía de colaboración con las autoridades sanitarias, instituciones científicas y aquellas otras entidades que persigan un fin análogo al de la asociación. Todo ello siempre bajo los principios de independencia, profesionalidad, transparencia y cercanía. La AECC es una ONG acreditada por la Fundación Lealtad.

Durante el 2015, la AECC ha atendido a más de 447.374 afectados por la enfermedad.

Para más información:

Esther Díez

Responsable de Comunicación AECC

esther.diez@AECC.es

Tel: 91 310 82 65

Móvil: 667 11 36 16

Twitter @_Esther_Diez

www.AECC.es

Infocáncer 900 100 036

Twitter @_AECC_es

Facebook Asociación Española Contra el Cáncer



Te escuchamos.



Te guiamos.



Te ayudamos.